

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 09 de Mayo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 866/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 196/08, de 24 de Enero de 2008, que reconoce la obligación del Municipio de Alto Hospicio, de reembolsar los gastos de locomoción en que incurren los alumnos en práctica que desarrollan ésta en las diversas Direcciones Municipales; Dictámenes Nos. 45049 de 2004 y 3453 de 2007, de la Contraloría General de la República; Memorando N° 35/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, de la Jefa de Personal, que solicita se decreta la autorización del alumno en práctica que ahí se indica.

DECRETO:

1.- Apruébase el contrato de práctica profesional entre las fechas que se señalan, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y la persona que se indica a continuación:

NOMBRE	INICIO	TERMINO	AREA DE PRACTICA
Alejandro Garnica Gallardo	24/04/2012	05/09/2012	Dideco

2.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el reembolso por concepto de transporte, y asimismo la fiscalización de su correcto cumplimiento, sin perjuicio de las facultades fiscalizadoras que le corresponden a la Dirección de Control de esta Municipalidad.

3.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215.21.03.007 del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL


RMAT/fer
Distribución:
DAF
Dpto. Personal
Dir. Control



MEMORANDUM N°35

FECHA: 03 de Mayo 2012.
REF: Alumno en Practica
DE : Sra. Lorena Segovia Marín
Jefe de Personal
A : Sra. Rosa Maria Alfaro Torres
Director Jurídico

*Δ.A
866
09.05.12*



Por medio del presente, tengo a bien en solicitar Decretar la Autorización del alumno en práctica:

-Alejandro Garnica Gallardo; R.U.T: 18.006.932-1, Domiciliado en Doñihue N° 3265, de Alto Hospicio; En la Especialidad de Administración del Liceo Academia Nacional, Función a cumplir en la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Senda Previene, desde el 24 de Abril-2012 hasta el 05 de Septiembre-2012.

Lo anterior, para el correspondiente pago de movilización, con cargo a la cuenta N° 215-21-03-007 del Presupuesto Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a UD.

LORENA SEGOVIA MARIN
ENCARGADA PERSONAL

Cc:
Destinatario
Archivo



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

F. Fajardo

Alto Hospicio, 27 de Abril de 2012.

MEMORANDUM N° 1066/ 2012.

A : Sr. Francisco Lizana Catalan.
Director, Dirección de Administración y Finanzas.

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora, Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle y mediante el presente adjunto y remito a usted **Memorándum N° 47/2012 de SENDA-PREVIENE**, de Alumno en Práctica para Programa Previene.

Lo anterior, para su resolución, Atte.,



Camila Arce Fajardo
Camila Arce Fajardo
Directora

Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Finanzas ✓
- Archivo Previene.
- Archivo Dideco.





MEMORANDUM Nº 0_47 2012

A : SRA. CAMILA ARCE FAJARDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

DE : SRA. JOHANNA CHAPARRO ACUÑA
COORDINADORA SENDA PREVIENE ALTO HOSPICIO

Fecha : Jueves, 26 de abril 2012

Junto con saludar, me dirijo a usted para enviar ha Departamento de Personal antecedentes de ALEJANDRO GARNICA GALLARDO, RUT: 18.006.932-1, ESTUDIANTE DE ENSEÑANZA MEDIA TECNICO - PROFESIONAL de LICEO ACADEMIA NACIONAL, ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN. Con Fecha de Ingreso 24 de Abril, y termino 05 de septiembre del año en Curso. Con un cálculo de 720 Horas en total.

DETALLES DE PRÁCTICA:

- Práctica Profesional: Administración.
- Horas de Practica: 44 horas a la semana.
- Lugar de Practica: Oficina Previene y Colegios de Alto Hospicio.
- Alumno cuenta con **seguro y garantías escolares Ley 16.774**
- Se adjunta Informe del Liceo Academia Nacional.

MES	HORAS DE LLEGADA/SALIDA	DIAS	INICIO PRACTICA
ABRIL A SEPTIEMBRE	8:30 Hrs. a 17:30 Hrs.	LUNES A JUEVES	25 DE ABRIL
	8:30 Hrs. a 16:30 Hrs.	VIERNES	
			TERMINO PRACTICA
			05 DE SEPTIEMBRE

Sin otro particular, se despide atentamente:


JOHANNA CHAPARRO ACUÑA
 COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE
 MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

JCHA/jcha
Distribución:

1. La indicada.
2. Archivo PREVIENE

Municipalidad de Alto Hospicio • Sistema Comunal de Prevención del Consumo de Drogas – PREVIENE
 Av. Los Álamos 3056, c/ Av. Ramón Pérez • Fono: 57- 523032 Anexo 207 • Fax: Anexo 203
 E-mail: previene@maho.cl • Alto Hospicio



216543



CARTA SOLICITUD DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Alto Hospicio, 24 de Abril de 2012

Señor(a)
JOHANNA CHAPARRO ACUÑA
Coordinadora Comunal
SENDA PREVIENE
Presente

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la reglamentación vigente para la Enseñanza Media Técnico Profesional exige que los estudiantes egresados de esta modalidad de enseñanza realicen un periodo de Práctica Profesional, en una empresa afín con su especialidad, como parte de su proceso formativo y como un requisito para obtener el Título Técnico de Nivel Medio.

Esta Práctica tiene una duración de 720 horas de trabajo. El tiempo de duración de la Práctica como las tareas o actividades a realizar por el estudiante deberán quedar definidas, de común acuerdo, en el Plan del Estudiante.

Los estudiantes de Enseñanza Media Técnico-Profesional que realizarán su Práctica Profesional en una empresa, están protegidos con un seguro escolar en caso de accidentes, tal como lo establece la Ley N° 16.744.

Si su empresa acepta a un estudiante en práctica, como esperamos que así ocurra, deberá disponer un Maestro Guía para que acompañe, supervise, dirija y oriente al estudiante en la realización de su Práctica en las áreas de estudio acordadas y estipuladas en el Plan de Practica.

De acuerdo con lo anterior, solicito a usted otorgar un cupo para el estudiante en Practica al señor(a): Alejandro Alfonso Garnica Gallardo
Rut: 18.006.932-1 de la Especialidad de Administración del Liceo Academia Nacional.

Esperando de usted una buena acogida le saluda atentamente,


BLANCA VILLANUEVA NUÑEZ
DIRECTORA
LICEO ACADEMIA NACIONAL



PLAN DE PRÁCTICA

IDENTIFICACIÓN

A) Datos del Liceo

Nombre del Liceo: LICEO ACADEMIA NACIONAL

Rut: 77.780.140-6 Dirección: AVDA. LOS CONDORES N° 3881-A

Correo Electrónico: acadnacional@gmail.com Teléfono: 210 775

B) Datos de la Empresa

Nombre de la Empresa: Senda - Previene

Rut: 77.514.880-2 Dirección: El Salitre N° 3397

Correo Electrónico: Teléfono: 216543

C) Datos del Alumno

Nombre del Alumno: Alejandro Alfonso Garnica Gallardo

Rut: 18.006.932-1 Dirección: Doñihue N° 3265

Correo Electrónico: ambicore_sk8@hotmail.com Teléfono: 88267755

D) Datos del Profesor Tutor

Nombre del Prof. Tutor: Pedro Zurita Jiraldó

Rut: 7.210.346-7 Dirección: Genaro Gallo N° 554 Dpto. 42 B

Correo Electrónico: acadnacional@gmail.com Teléfono: 210 775

E) Datos del Prof. Guía

Nombre del Prof. Guía: Johanna Chaparro Acuña

Rut: 12.928.752-1 Dirección: Av. Los Alamos 3101

Correo Electrónico: jchaparro@maho.cl Teléfono: 216543

F) Datos de la Práctica

Fecha Plan de Práctica: 24 de Abril del 2012

Año de Egreso Alumno(a): 2009

Fecha de inicio: 24 de Abril 2012 Fecha de Término: 05 de Septiembre.

G) Días y horario de Práctica

Días: Lunes a Viernes

Horario: